

VISTOS : Decreto Seccion 1era. Nro. 2008/2025. Causa RIT P-37176-2024 - Costas Personales.
Los documentos que se adjuntan.

DECRETO SECCION 1ERA. Y 2DA.

ERZ

Ofpa Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 252008 OTD		2008 12/06/2025	SOC. ADMINISTRADORA DE FONDOS JUZGADO DE COBRANZA LABORAL Y PREVISIONAL DE SANTI	2152602001	500.000	500.000
				TOTAL	500.000	500.000

La cantidad de :
QUINIENTOS MIL PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 2240526002 \$ 500.000

